

Bi



Boletín informativo N° 227

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.

Julio 08 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la captura de un ciudadano por orden judicial.**

Durante labores de patrullaje en el sector de Capellanía, la Policía de Cajicá realizó la verificación de antecedentes a un ciudadano mediante el dispositivo PDA. Al consultar su número de documento, el sistema arrojó como resultado una orden judicial vigente con noticia criminal por el delito de violencia intrafamiliar agravada.

Ante esta situación, se le informaron sus derechos como persona capturada y fue puesto a disposición de la autoridad competente para el procedimiento correspondiente.

